Marqués de Murrieta 76 (Ala Oeste)
26071 Logroño (La Rioja)
Teléfono: 941 29 11 00

ANEXO V

Criterios específicos de selección del alumnado

D./Dña.…… Montserrart Medina Pacho ……., titular de la Secretaría del Centro docente…… IES Duques de Nájera ……., de la localidad de …… Logroño..……..……..……de la Comunidad Autónoma de La Rioja,

Declara que, conforme a lo recogido en la Resolución de la Dirección General de Innovación y Ordenación Educativa por la que se establece el Programa de Colaboración entre los centros docentes de la Comunidad Autónoma de La Rioja autorizados para impartir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato y las Escuelas Oficiales de Idiomas para la obtención de la certificación académica correspondiente a los niveles Intermedio B1 e Intermedio B2 (inglés) Básico A2 e Intermedio B1 (francés) durante el curso académico 2024/2025, los criterios específicos de selección del alumnado establecidos por el centro docente al que representa son los siguientes:

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO	
INTERMEDIO B1 (inglés)	INTERMEDIO B2 (inglés)
Primer curso del Programa de Colaboración	
Haber obtenido una nota mínima de 8 en Lengua Extranjera (inglés) en 2º ESO. Criterios de selección (si el número de solicitudes admitidas supera al número de plazas ofertadas) 1º- Ser estudiante del IES Duques de Nájera. 2º - Nota más alta en Lengua Extranjera (inglés) en 2º ESO . 3º.- Nota más alta en el expediente académico de 2º de ESO. 4º.- Número y orden a partir del sorteo público para la admisión de alumnos en centros docentes realizado por la Dirección General de Educación.	Poseer el título de idioma inglés nivel B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia Criterios de selección (si el número de solicitudes admitidas supera al número de plazas de plazas ofertadas) 1º- Ser estudiante del IES Duques de Nájera y haber participado en el programa de colaboración en el curso anterior. 2º - Ser estudiante del IES Duques de Nájera. 3º.- Nota más alta en Lengua Extranjera (inglés) en 4º ESO . 4º.- Nota más alta en el expediente académico de 4º de ESO. 5º.- Número y orden a partir del sorteo público para la admisión de alumnos en centros docentes realizado por la Dirección General de Educación.
Segundo curso del Programa de Colaboración	

Para nuevas incorporaciones al segundo curso de este programa de colaboración B1 ,en el caso de que haya plazas disponibles, se requiere haber obtenido una nota mínima de 8 en Lengua Extranjera (inglés) en 3º ESO. Criterios de selección (si el número de solicitudes admitidas supera al número de plazas ofertadas) 1º- Ser estudiante del IES Duques de Nájera. 2º - Nota más alta en Lengua Extranjera (inglés) en 3º ESO . 3º.- Nota más alta en el expediente académico de 3º de ESO. 4º.- Número y orden a partir del sorteo público para la admisión de alumnos en centros docentes realizado por la Dirección General de Educación.	Para nuevas incorporaciones al segundo curso de este programa de colaboración B2 ,en caso de que haya plazas disponibles, se requiere poseer el título de idioma inglés nivel B1 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia. Criterios de selección (si el número de solicitudes admitidas supera al número de plazas de plazas ofertadas) 1º- Ser estudiante del IES Duques de Nájera y haber participado en el programa de colaboración en el curso anterior. 2º - Ser estudiante del IES Duques de Nájera. 3º.- Nota más alta en Lengua Extranjera (inglés) en 4º ESO . 4º.- Nota más alta en el expediente académico de 4º de ESO. 5º.- Número y orden a partir del sorteo público para la admisión de alumnos en centros docentes realizado por la Dirección General de Educación.

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO	
BÁSICO A2 (francés)	INTERMEDIO B1 (francés)
Primer curso del Programa de Colaboración	
Segundo curso del Programa de Colaboración	

Asimismo, declara que estos criterios específicos de selección han sido aprobados por el claustro de docentes del centro al que representa, en su reunión celebrada el día …28…. de ……junio…….de 2024, adjuntando como prueba copia del acta de dicha reunión.

En …… Logroño …….., a ……30…de ……junio…….de ……2024

Jefe/a del Departamento Didáctico de Inglés

Fdo.…….Javier Negueruela García……..

Jefe/a del Departamento Didáctico de Francés

Fdo. ……

Vº Bº - Director/a

Fdo. Iván Pérez_Aradros Martínez……..

Secretario/a

Fdo. ……Montserrat Medina Pacho……

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN Y ORDENACIÓN EDUCATIVA – SERVICIO DE ORDENACIÓN EDUCATIVA